



### PROYECTO DE LEY

*El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación  
sancionan con fuerza de ley...*

**Artículo 1°.** – Se instituye el día 16 de noviembre como “Día Nacional de la Mujer Periodista”, en conmemoración de la aparición del primer ejemplar de “La Aljaba”, periódico argentino editado en 1830 por la primera periodista del Río de la Plata, Doña Petrona Rosende de Sierra.

**Artículo 2°.** – Se incorpora el día 16 de noviembre como “Día Nacional de la Mujer Periodista” al calendario escolar.

**Artículo 3°.** – Se encomienda al Ministerio de Educación de la Nación, a través del Consejo Federal de Educación y las autoridades educativas de las distintas jurisdicciones, acordar la incorporación de la conmemoración del “Día Nacional de la Mujer Periodista” a los contenidos curriculares del sistema educativo, en sus distintos niveles y modalidades.

**Artículo 4°.** – Se encomienda a la Secretaría de Cultura de la Nación la realización de acciones públicas que visibilicen la conmemoración del “Día Nacional de la Mujer Periodista”, apoyando el ejercicio del periodismo en condiciones de igualdad de género.

**Artículo 5°.** – Se comunica al Poder Ejecutivo Nacional.

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente,

No podríamos ser hoy las mujeres que somos, dirigentas, destacadas en distintos estamentos, disciplinas, puestos de lucha, lugares de trabajo, representación de la sociedad, visibilización, sin la fundante tarea de muchísimas otras mujeres del ayer, de nuestra historia, de la humanidad, y de aquí nomás, de nuestro país.

Son muchas las damas que, desde la época colonial en esos salones “influyentes”, mientras bordaban banderas y cosían uniformes, hacían política. Y las hubo hasta las más comprometidas que se lanzaron a los campos de batalla en las luchas por nuestra independencia y cuyos nombres fueron ocultados de la historia, como aquellas valerosas “fortineras” combatientes como Josefa Tenorio, María Delfina Menchaca “La Delfina”, Tadea Jordán, Juana Azurduy, Juana Moro, María Loreto Sánchez de Peón Frías, Manuela Pedraza, Martina de Céspedes, Carmen Funes De Campos “La Pasto Verde”, Macacha Güemes y sus “bomberos”, la Madre de la Patria Capitana María Remedios del Valle, entre tantas otras que ofrecieron sus luchas, sus familias y su sangre por nuestra libertad e independencia. Campesinas, indígenas, afrodescendientes; aristócratas, dejaron una huella imborrable en la historia argentina, con ideas y hechos, pero que de forma deliberada ha sido excluida en los relatos de la historiografía oficial.

Existieron también otras, entonces, que podían escribir, pero no podían publicar, para hacerlo utilizaban el nombre de algún hijo o amigo, sentían el rigor de la censura de aquella sociedad machista. El “Día del Periodista” se conmemora en la Argentina el 7 de junio en referencia al nacimiento de “La Gazeta de Buenos Aires” en 1810, órgano de la Primera Junta de Gobierno, dirigida por Mariano Moreno, varón, en el marco del proceso revolucionario que expulsó a los españoles del Río de La Plata. *“El pueblo tiene derecho a saber la conducta de sus representantes”*, dice el decreto emitido el 2 de junio de ese año por el primer gobierno criollo, la Primera Junta. No había mujeres en esa Junta, tampoco en “La Gazeta de Buenos Aires” y así quedó establecido ese día en relación a La Gazeta, y por ser su Director se toma a Moreno como el primer periodista.

Entre finales del S.XVII hasta la mitad del siglo XX, las mujeres que querían informar o comunicar a través de sus palabras o de sus fotografías, tuvieron que luchar contra la sociedad machista y acceder a firmar su obra con el nombre de algún amigo o familiar varón.

Señor Presidente, vale la pena recordar que el mundo reconoce, como aquellas primeras mujeres periodistas, a quienes con sus aportes a la labor periodística enfrentaron y rompieron esos prejuicios; todas posteriores a nuestra Petrona Rosende. Y aquí es donde llegamos al origen, legítimo y merecido, de nuestra propuesta.

Una mujer nacida en Montevideo el 18 de octubre de 1787, se casó en 1812 con José Agustín Sierra, luchador de la Revolución de la Independencia, el matrimonio

emigró a Buenos Aires. Dos de sus hijos, militares como el padre, murieron en las guerras civiles y su hija Máxima sufrió igual destino un mes después de su boda.

Un 12 de noviembre de 1830, salió a la luz un periódico argentino que se publicó hasta el 14 de enero de 1831, en el transcurso del primer gobierno de Juan Manuel de Rosas, y en medio de un agitado contexto político. Su nombre: “La Aljaba”<sup>1</sup>.

Como contenedor de ideas, que como flechas salían lanzadas hacia una sociedad, la de 1830, donde la mujer no era tenida en cuenta. Las “flechas” que partían de la Aljaba de entonces enunciaban y reclamaban esos derechos: de manera contundente, escribía Petrona: “*¿Hasta cuándo se verá el sexo femenino sumido en la obscuridad en que lo encerró el sistema opresivo de los que le negaban los conocimientos más sencillos?*”.

El periódico aparecía los días martes y jueves y su entrega era reducida, mayormente por suscripción en la Imprenta del Estado, calle de la Biblioteca 89; ya que de esta manera se garantizaba contar con el dinero para su impresión. No tenía domicilio sino en la misma Imprenta del Estado. Su formato era sencillo: 4 hojas, sus dimensiones eran de 25 cm. de alto por 19 de ancho. El texto se distribuía en 2 columnas de 8 cm. cada una. Exhibía en su portada dos leyendas.

En medio de las contiendas políticas y el clima agitado entre unitarios y federales, la aparición de un periódico que se ocupara de las mujeres venía a poner una nota insólita. Se sabía que una mujer estaba tras esta empresa porque las notas publicadas aparecían con la firma “*La Editora*”. Pero ¿quién era esta misteriosa redactora que se animaba a irrumpir en un coto cuya exclusividad detentaban los hombres? Se trataba de Petrona Rosende de Sierra, periodista, poeta, profesora, educadora, de 40 años de edad para entonces.

El periódico “La Aljaba” trató múltiples temas, como el fomento de la instrucción educativa de la mujer, su rol en la sociedad y su posición frente a los hombres; pero también hubo espacio para el arte, la religión, la amistad, los poemas y la literatura. Tanto Petrona como las mujeres que colaboraron en su edición pertenecían al sector “ilustrado” de la sociedad.

En palabras de Petrona, su enfática defensa de la educación universal:

*“Entre los infinitos daños graves que nos causaron nuestros tiranos opresores, debe contarse, sin duda alguna, como el mayor y de más trascendencia a toda la América el gran sistema que habían adoptado sobre la educación de ambos sexos, en particular, y en general: pero donde más resaltaba su oposición era sobre las hijas: ellos las prohibían hasta saber conocer las letras del alfabeto: decían con la elocuencia de sus más fuertes razones, que las mujeres que sabían leer y escribir eran las que se perdían, ....¿Puede un hombre manifestar mejor su estupidez?...”*

*(La Aljaba, 4 – diciembre 26, 1830)*

Otro fragmento:

---

<sup>1</sup> Aljaba: Del ár. hisp. *alǧá'ba*, y este del ár. *clás. ḡa'bah*. - 1. f. Caja portátil para flechas, abierta por arriba y con una cuerda o correa con que se colgaba del hombro. Fuente: Real Academia Española, Diccionario de la lengua española - Edición del Tricentenario - Actualización 2020.

*“Felicidad de las mujeres. Este concepto tan necesario a la felicidad de una mujer, ¿podrá alcanzarlo una esposa apática, indolente e ignorante? ¿Una mujer que no conoce su verdadera posición, o que conociéndola hace poco aprecio de los compromisos que ha contraído como esposa, como madre y como ama?*

*(Aljaba, 18 de enero, 1831)*

En su publicación, también se dirigió a los opositores de la instrucción de las mujeres, en un tiempo en que dos tercios de éstas eran analfabetas. «*Señores opositores a que sean las mujeres instruidas; ya es tiempo de desnudarse del traje de hombre viejo*», reclamó la editora. «*No hay que temer: valor y a la empresa.*»

En el número 18, antes de desaparecer de circulación, Rosende recomendó a las mujeres de su época: «*Pensar bien y hablar poco*» en un artículo dedicado a la sabiduría. El pensar bien se extendió entre todas ellas, pero el “hablar poco” fue convirtiéndose poco a poco en murmullo, voces, gritos que día a día empoderaban y visibilizaban a las mujeres, seguramente el sueño de Petrona.

En enero de 1831, la publicación fundada por Rosende dejó de editarse, pero el camino estaba iniciado.

Las ideas que aparecen en La Aljaba tuvieron continuidad en otras publicaciones con una serie de periódicos que se expandieron en los años de la caída de Rosas. Esto permitió ver a muchas convertirse en periodistas, escritoras y editoras de textos donde sus voces adquirirían mayor resonancia.

A La Aljaba le siguieron los escritos de Rosa Guerra, que en 1852 lanzó “*La Camelia*”; Juana Manso, que en 1854 sacó el “*Álbum de señoritas*”; y Juana Manuela Gorriti, quien en 1877 editó “*La Alborada de Plata*”. En estas publicaciones, también hablaban de la expansión de derechos y planteaban la “Igualdad entre ambos sexos”.

En su libro “*La Historia Argentina Contada por Mujeres*”, la historiadora Gilda Manso afirma que estos diarios “*en general duraban pocos números porque los bancaban ellas con sus sueldos de maestras o costureras o de los trabajos que hacían. Eran periódicos revolucionarios por el hecho de que eran mujeres expresándose públicamente, dando su opinión*”.

Señor Presidente, Petrona fue la primera periodista del Río de la Plata, el periódico “*La Aljaba*” fue una avanzada en comunicación que intentaba advertir a la mujer su rol social; entonces se constituía en el primer órgano escrito por una mujer y destinado a las mujeres.

Doña Petrona falleció en Montevideo el 28 de enero de 1863; la colección de “*La Aljaba*” puede verse, en realidad de manera muy retaceada, completa en el Museo Mitre, en San Martín 336 de la Ciudad de Buenos Aires.

Escribió Da. Petrona Rosende de Sierra en la presentación de su primer ejemplar:

*“Las damas, a quienes la Aljaba  
Va a consagrar sus desvelos,*

Son dignas de los anhelos  
De una lira más pulsada;  
Mas, en su bondad confiando,  
Espera ser escuchada,  
No aplaudida; porqué en ello  
No está su ambición fijada.  
Ahora aspira a ser leída,  
Y en otro tiempo apreciada.”



LA  
**A L J A B A.**

**Dedicada al bello séxo Argentino.**

**PROSPECTO.**

¡ Porción hermosa de la sociedad !!...  
Contad por vuestro este periódico. La ALJABA  
armó sus flechas antes que la ARGENTINA pen-  
sara hablaros (1); ella tiene sólo el mérito de  
haber visto la luz antes que vuestra *incognita*  
*Aljaba*. Siendo vuestra, nada os dirá que  
ofenda vuestra delincuencia; ella se desviará del  
campeo de Marte; no pisará los umbrales de  
morán las opiniones encontradas; estará sí,  
dentro de la órbita de su deber, mostrando  
las columnas de la religión, el templo augusto  
de la moral, y todas las sendas que os encami-  
nen á entrar en él. Sus trabajos no llevan  
mas objeto que formar hijas obedientes, ma-  
dres respetables y dignas esposas; y por estos  
medios contribuirá á que mas y mas resalten  
los dones con que la naturaleza os ha distin-  
guido tan prodigamente. Variedades instruc-  
tivas, anécdotas selectas, pasajes historicos,  
y la poesia ( que tan apreciada es para las  
americanas, tambien se mezclarán para vuest-  
ra recreacion. El estilo de la ALJABA no será  
elevado; mas esta falta será compensada por  
su buena intencion: ella conoce todos los sin-  
sabores que tiene que gustar; mas es valiente,  
aunque no sea fuerte, y vencerá los obstacu-

(1) Hace mas de un mes que su publicacion está  
intercedida, porque, en la *Imprenta del Estado*, habla  
trabajos que concluir antes de emprender su impresion.

los. No teme á la mordacidad, desprecia las  
invectivas y sátiras; de los que se declaren  
sus enemigos; no espera que esos sean los  
hombres que respetan la religion, la moral,  
y que deseen ver el bello séxo elevado á la  
cumbre de la instruccion.

Saldrá este periódico los Martes y Viernes  
de cada semana. Se reciben subscripciones  
en la *IMPRESA DEL ESTADO, calle de*  
*la Biblioteca, número 89*. Su precio 3 pesos  
por mes; y cada pliego tres reales.—*Los se-  
ñores que no se subscriban, volverán el pros-  
pecto á los repartidores.*

Las damas, á quienes la *Aljaba*  
Vá á consagrar sus desvelos,  
Son dignas de los anhelos  
De una lira mas pulsada;  
Mas, en su bondad confiando,  
Espera ser escuchada,  
No aplaudida; porqué en ello  
No está su ambicion fijada.  
Ahora aspira á ser leída,  
Y en otro tiempo apreciada.

IMPRESA DEL ESTADO.

PERIODICO LA ALJABA - PRIMER EJEMPLAR - NOVIEMBRE 16, 1830

Es hora, entonces, de cumplir este deseo histórico y apreciar a la mujer iniciadora del periodismo femenino en nuestra patria. Por todo lo expuesto, es que solicito a mis colegas diputadas y diputados que acompañen el presente proyecto de ley.